DESCRIPCIÓN DE CARGO

Operador de Maquinaria Pesada

Identificación del cargo

Nombre del cargo	**Operador de Maquinaria Pesada**
Código	DC-18
Área	Operaciones
Cargo superior inmediato	Supervisor de Faena
Cargos bajo su mando	Sin personal a cargo
Lugar de trabajo	Instalaciones, plantas industriales y predios de los mandantes.

Objetivo del cargo

Operar de forma segura y eficiente la maquinaria pesada asignada, como excavadoras, retroexcavadoras, cargadores, tractores o grúas horquilla, ejecutando los trabajos programados conforme a los procedimientos de AGROSER y del mandante.

Funciones y responsabilidades

1. Realizar la inspección diaria de la máquina antes de operarla y registrarla en la lista de verificación.
2. Operar la maquinaria según las instrucciones del supervisor, los procedimientos y el manual del fabricante.
3. Respetar la segregación del área, las señales del vigía y las velocidades máximas de la faena.
4. Mantener comunicación permanente con el vigía, el rigger y el supervisor durante la operación.
5. Informar de inmediato cualquier falla, fuga, incidente o daño a la maquinaria.
6. Coordinar con su jefatura las mantenciones programadas en los talleres externos autorizados.
7. Estacionar y asegurar la máquina en los lugares habilitados al término de la jornada.

Autoridad y responsabilidad

Responsable de la operación segura de la maquinaria asignada, con autoridad para no operarla cuando presente fallas o cuando las condiciones del área no sean seguras.

Seguridad, salud, medio ambiente y ética

- Cumplir el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, el Programa de Prevención de Riesgos de AGROSER y los estándares de seguridad del mandante.
- Informar de inmediato a su jefatura todo incidente, accidente, condición insegura o acción insegura que observe.
- Cumplir el Código de Ética y Conducta (COD-EC-001) y el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y la Violencia en el Trabajo (Ley N° 21.643).
- Resguardar la confidencialidad de la información de AGROSER, de sus trabajadores y de sus mandantes.
- Prevenir derrames de combustible o lubricantes, y dar aviso inmediato si ocurren, siguiendo el procedimiento del mandante.

Relaciones del cargo

Internas	Supervisor de Faena, Vigía, Rigger y Pañolero.
Externas	Supervisión y áreas de seguridad de los mandantes, y talleres externos.

Requisitos mínimos

Educación	Educación media completa.
Experiencia	Al menos 2 años de experiencia en la operación del tipo de maquinaria asignada.
Formación	Curso de operación de maquinaria pesada y conocimiento de mantención preventiva básica.
Requisitos especiales	Licencia de conducir clase D vigente y aprobación de los exámenes ocupacionales y la acreditación exigidos por el mandante.

Competencias del cargo

Seguridad ante todo · Concentración · Pericia técnica · Responsabilidad · Comunicación efectiva · Cuidado de equipos

Condiciones de trabajo

Jornada	Jornada ordinaria establecida en el contrato de trabajo, conforme a la legislación vigente y a los turnos del mandante cuando corresponda.
Riesgos principales	Trabajo en terreno industrial: caídas al mismo y distinto nivel, golpes, ruido, exposición a condiciones climáticas, tránsito de vehículos y maquinaria, y riesgos propios de cada faena. Volcamiento, atropello, vibración y ruido de la maquinaria.

ELABORADO POR	VERSIÓN Y FECHA	APROBADO POR
Recursos Humanos	**Versión 2.0**	**Sergio E. Vallejos Godoy**
AGROSER	30 de septiembre de 2025	Representante Legal